ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS Nº .591 / .2025

En la ciudad de..... RIO.GRANDE..., a los 9... días del mes de septiembre. de 2025... siendo las 08:01hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link https://formaciondigital.tdf.gob.ar/ de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio. C.P.E.T. "I.F.C.REISS.", procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del ... 3.... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: P.P. Instalaciones Eléctricas

Horas Cátedra: 4 Perfil: undefined Turno: Mañana

Sit. Revista: Interino

Año: 4 División: 1

Id Plaza (sige): 23990 - Id Puesto: 877783

Numero Llamado: 3

Institución: CPETICFREISS

Orientación: Técnico Equipos e Instalaciones Electromecanicas

Horarios: Miercoles 13:00 a 16:40hs (Hs a contraturno)

Acto: ACTO PUBLICO 71 Inicio: 2025-9-8 13:00:00 Cierre: 2025-9-8 22:30:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

- 1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).
- 2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.
- 3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional Nº 14.473.)
- 4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaj	e Acepto
41402947	Mamani	Melani Luz Daiana	admyad ch	⁰ Si	n acceso a CV
27555376	Aguirre	Evaristo		0 51	
25811369	atanacio	rodolfo javier		0 Si	n CV
45584227	Agüero Rizzo	Thiago Valentín		0 50	
32740085	Aguilar	Antonio César		0 26	
18879977	mansilla	jorge	telem of C rel	0 Si	n CV



Cristhian M. Ramirez Prosecretario CPET "Ing. F.C. REISS" Río Grande TDF

- 195 N (age) ars^{ic} D